



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 28 de Febrero de 2.002

Expedientes Nos. 8.265/98

Res.C.D.Cs.Ex.N° 022/02

**VISTO:**

La presentación efectuada por el alumno de la Maestría en Energías Renovables, Ing. Marcelo Daniel Gea, mediante la cual solicita una nueva prórroga para la presentación de su Tesis;

Que el Comité Académico de la Maestría y Especialidad en Energías Renovables, procedió al análisis de la solicitud presentada y da su conformidad al pedido;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 27/02/02, resolvió por unanimidad aprobar el despacho del Comité Académico de la Maestría y Especialidad en Energías Renovables otorgando en consecuencia la prórroga solicitada;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CS. EXACTAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Prorrogar la fecha para la finalización de su Tesis de Maestría, en un todo de acuerdo a lo dictaminado por el Comité Académico de la Maestría y Especialidad en Energías Renovables, al Ing. **Marcelo Daniel Gea**, hasta el 31 de Mayo de 2.002.

**ARTICULO 2°:** Hágase saber al interesado y al Comité de Especialidad y Maestría en Energías Renovables. Cumplido. RESERVESE.

DDN

  
Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS